

# EL NOTICIERO

## Diario de la mañana

AÑO IV

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, SABADO 15 DE ABRIL DE 1905

NÚMERO 865

**MAURO R. FERNANDEZ** } Despacha de 12 m. á 3 p. m.  
 En su oficina calle 4a. Sur  
 frente al Banco de Costa Rica  
 Médico y Cirujano Enero 7.

### El Noticiero

DIRECTOR,  
**Leonidas Briceño**  
 REDACTORES,  
**Leonidas Briceño, Segundo Ispizú**  
 ADMINISTRADOR,  
**J. Manuel Vega**

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,  
 25 varas al Este de la Oficina Telefónica,  
 Avenida 31, Oeste

APARTADO 109 Teléfono N.º 26

## LA FUNERARIA PEDRO MARQUEZ

50 VARAS AL NORTE DEL TELEGRAFO TELEFONO N.º 18

Ofrece á su clientela y al público en general elegantes lanternas y coches para paseos, matrimonios, bautizos, funciones de teatro etc.  
 En el servicio de funerales cuenta con todo lo que se relacione al ramo: coches fúnebres 1.º y 2.º, cañalones, agudes desde 2 colones. Sus muchos años que lleva de establecido es la mejor recomendación que ofrece esta casa. Se atienden órdenes á toda hora de la noche para cualquier servicio.  
 Enero 26. Im. A. LANDERGREEN, Sucesor.

## El Almacén 'La Alhambra'

SOMBREROS DE PALMA

Acaban de llegar al ALMACÉN "LA ALHAMBRA" de E. PAGÉS y C.º Los hay de opas clases y tamaños, para niños y para hombres, y se venden á precios reducidos.

## Gran depósito de maderas

SITUADO AL COSTADO DEL TEATRO NACIONAL

— Garantizamos los precios más bajos de plaza —

ROHRMOSEHERMANOS Febrero 11. Im.

## AVISO

La United Fruit Co. hace saber á aquellas personas que deseen ir á Nueva Orleans, que para ser aceptadas á bordo, deben presentar una constancia del señor Cónsul de los Estados Unidos de América, en San José, en que se asegure que han permanecido en dicha ciudad ó lugares vecinos á la misma, por lo menos cinco días. Esta formalidad se requerirá mientras dure la cuarentena en Nueva Orleans. San José 8 de Abril de 1905. 3 m.

## AZÚCAR DE JUAN VIÑAS

Desde esta fecha, tendremos en depósito el afamado azúcar de Juan Viñas, que venderemos á precios sumamente reducidos. Se puede poner "LIBRE DE FLETES" en cualquiera de las estaciones del Ferrocarril al Atlántico. PAGÉS y CAÑAS. San José, 31 de marzo 1m.

## AVISOS

Dos pulidores nuevos marca "El San José" de la fábrica J. Gordon & Co. Un motor eléctrico de treinta caballos de fuerza, pudiendo también emplearse como Dinamo para seiscientos luces.  
 VENDEN: HTE. TOURNON & Co. Marzo 7. 1m. alt.

## De Limón á Inglaterra

DIRECTAMENTE

LINEA DE VAPORES DE ELDERS AND FYFFES, LTD.

Pongo en conocimiento de los señores  
 Exportadores de CAFÉ que los

VAPORES DIRECTOS A INGLATERRA

de esta Línea, tienen TODAS LAS COMODIDADES NECESARIAS para su embarque de CAFÉ, y que el que se embarque en ellos, llegará á el destino en perfecto estado y con toda seguridad.

R. J. SCHWEPPE, Agente 15 v. alt.

## Salvador Alendietta

ABOGADO

Calle 18 Sur, nos. 42 y 44, cerca } Horas de oficina de 7 á 11 a. m.  
 del Palacio de Justicia. } y de 12 á 5 p. m. 1m. alt. Marzo 18

ción muy inferior á la de los empleados preva  
 readores, cuyos pruebas de sus faltas tengo en  
 mi mano", contiene una serie de injurias graves,  
 según los artículos 437 y 438, Código Pena; y  
 que en consecuencia acusa al señor Salinas por  
 la calumnia é injurias graves expresadas para  
 que se le imponga la pena de un delito, y se  
 le condene á pagarle los daños y perjuicios y  
 las costas personales y procesales;

2.º—Que en escrito posterior manifestó el  
 señor González que acompañaba el número  
 4550 de dicho periódico, en que el señor Salinas  
 comunicados publicados en los números 4553 y  
 4558 de "La Prensa Libre" y según consta de  
 la diligencia de la uia de la tarde del veintidós  
 de febrero último, declaró asimismo ser  
 autor del comunicado á que se refiere el resul  
 tado segundo;

3.º—Que el señor Salinas declaró, según se  
 ve de la diligencia de la una de la tarde del  
 veintidós de enero citado, ser autor de los co  
 municados publicados en los números 4553 y  
 4558 de "La Prensa Libre" y según consta de  
 la diligencia de la uia de la tarde del veintidós  
 de febrero último, declaró asimismo ser  
 autor del comunicado á que se refiere el resul  
 tado segundo;

4.º—Que en los procedimientos se ha ob  
 servado las formalidades legales y en contario  
 con el resultado de los pruebas recibidas; y  
 Considerando: 1.º—Que el onero del delito  
 está justificado con las publicaciones agregadas  
 á los autos y con la confesión del encausado  
 que se declara autor y asume la responsabilidad  
 de ellas.

2.º—Que si bien en la primera publicación los  
 conceptos "A mi vuelta al Liceo, los profesores  
 "los abusos de carácter grave, cometidos por  
 "varios empleados, y los señaló al ministerio."  
 "Los abusos á que me refiero consisten en la  
 "sustracción de una parte de los libros de esta  
 "distinta de la Escuela de Comercio, suplantando  
 "diones en otros y tal uso de fondos públicos.

Destituyéndome el Gobierno "esos abusos no  
 solamente quedan impunes sino, que á mí se  
 "me ha colocado en una condición muy inf  
 "rior á la de los empleados prevaricadores cu  
 "yas pruebas de sus faltas tengo en mi mano,"  
 no aparecen dirigidos á determinada persona,  
 en los subsiguientes artículos 4.º los cuales se  
 extendió la queja de la acusación—el acusado  
 concreta parte de esos cargos contra el señor  
 González á quien nombra expresamente, ase  
 gurando respecto de él que había cometido in  
 correcciones en los libros de Estadística de la  
 Escuela de Comercio con perjuicio de los alum  
 nos del segundo año, que los había alterado  
 poniendo á éstos más insistencias de aquellas  
 en que realmente incurrieron y que para pro  
 baba se solicitaban impunes, que á mí se  
 entregada toda la estadística de la Escuela di  
 cha, enmendada á la custodia del acusado.

3.º—Que relacionando lógicamente los cargos  
 formulados en las tres publicaciones hechas  
 por el señor Salinas, tienen que entenderse di  
 rigidos contra el señor González los de suplantación  
 en unos libros y de sustracción en otros de  
 los que constan en la estadística de la Escue  
 la de Comercio;

4.º—Que la defensa sólo consiguió comprobar  
 que el señor González cometió la incorrección  
 de separar una hoja del boletín correspondiente  
 al alumno Alejandro García y de sustituirlo  
 con otra en que fue fijado un mayor número de  
 insistencias que las que constan en el nota  
 primitiva; pero esa operación, ciertamente incor  
 recta á ser apreciada con severo apogo á la  
 letra del reglamento respectivo, no sólo no spa  
 rece revenida del carácter de fraude que una  
 suplantación supone, sino que fue hecha según  
 plena justificación de autos, para corregir un  
 error y con expresa autorización del Director  
 del establecimiento, que se hizo de modo im  
 propio, pero delegó accidentalmente en el se  
 ñor Inspector González esa función.

La exactitud y justicia de la enmienda efec  
 tuada por el señor González, se comprobaron  
 con el examen de los atestados, hecho por el  
 perito á quien el Ministerio encomendó esa in  
 vestigación de la que resulta que no hubo al  
 teración alguna en la estadística, ni mucho  
 menos, la imputada suplantación en los  
 registros de la estadística;

5.º—Que el cargo de sustracción de libros  
 encomendados á la guarda del señor González,  
 no resulta tampoco justificado, porque  
 consta que los que faltaban, habían sido remitidos  
 por orden de la Dirección al Ministerio del  
 ramo; y no escusa la violencia de la imputación  
 la circunstancia de haber certificado el  
 Secretario del correspondiente departamento la  
 falta de esos libros, porque la más vulgar pruden  
 cia y la más elemental discreción, aconsejaban  
 al señor Salinas averiguar si ellos habían  
 salido del sitio de su depósito por medios ilícitos  
 ó por efecto de una sustracción, antes de  
 arrojar sobre la fama del señor González un  
 cargo que tanto lo perjudicaba y para lavarse  
 del cual hubo que acudir ante la justicia represiva;

6.º—Que estimó por lo dicho, ésta Sala, que  
 el acusado imputó al señor González los hechos  
 de sustracción de libros y suplantación en ellos,  
 sin la justificación correspondiente y la imputación  
 injuriosa de empleado prevaricador y que en  
 consecuencia debía imputarse la responsabilidad  
 que la ley acuerda á quien comete el delito de calumnia é injuria por medio  
 de la prensa;

7.º—Que en favor del denunciante obra la

### Oficial

Se crea otra plaza de inspectora en el Colegio Superior de Señoritas y se nombra para ocuparla á la señorita María Luisa Iglesias con el sueldo de cincuenta colones.

Se acuerda crear una oficina telefónica en Tempate, cantón Santa Cruz, Guanacaste.

Se autoriza al Cura de Aserrí para coibir tres turnos en beneficio de la ermita de Matarredonda.

Circular del Ministerio de Hacienda á los administradores de aduana, declarando que en adelante califiquen como "cinturo" las telas de lista ancha que se usan para colchones, sforandones conforme á la clase cuarta, de la partida 42 del arancel de aduanas y que asimilen á las zarrasos los géneros que se usan comunmente para camisas de hombre y que el comercio introduce como cintos.

### Asunto

#### Salinas-González

#### LA SENTENCIA CONDENATORIA

Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia. San José á las tres y veinte minutos de la tarde del seis de abril de mil novecientos cinco.

En la causa seguida por acusación del señor Fabio González Martínez, mayor de edad, soltero, guatemalteco, profesor de enseñanza y de este vecindario, de quien es defensor el señor licenciado Alberto Gallegos Pacheco, mayor, abogado, y de igual domicilio, por los delitos de calumnia é injuria por la prensa:

Resultando:

1.º—Que en el libelo de acusación expone el señor González que el Inspector del Liceo de Costa Rica desde principios del año anterior, pasando hasta el cuatro de enero del año en curso, en que el Poder Ejecutivo dejó cesante á todo el personal del Liceo y como tal estaba encargado de la estadística de la Escuela de Comercio anexa á ese establecimiento: que por razones que no hacen al caso, el señor Salinas se vio obligado á separarse por algunas semanas de la Dirección del Liceo; que según expresa el señor Salinas en el comunicado inserto en el número 4554 de "La Prensa Libre" correspondiente al seis de enero citado, á su vuelta cubrió varios abusos de carácter grave cometidos por ciertos empleados y los señaló al Ministro, que constan en la sustracción de una parte de los libros de estadística, suplantaciones en otros etc.; que efectivamente el señor Salinas había dado cuenta al Ministro de Instrucción Pública, en notas de veintuno y veintiocho de diciembre del año anterior, concretando los cargos referidos y haciéndolo responsable, que acompañaba el oficio original del señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública en que le transcribió sus párrafos que de esas notas le conciernan, pidiendo dele informe en su calidad de ex-Inspector del Colegio: que la multitud de publicaciones diarias relativas al Liceo y mas que todo la actitud del Gobierno con motivo de la desorganización del establecimiento, que es, notoria, dan mayor gravedad á cualquier acusación que se le imputa públicamente en que le transcribo mil quinientos cincuenta y ocho del mismo diario, correspondiente al día once de enero, lo nombra el señor Salinas en un nuevo comunicado y le imputa claramente "Incorrecciones en los libros de estadística de la Escuela de Comercio, con perjuicio de los alumnos del segundo año," comunicado en que reprodujo la misma nota que en parte fue transcrita al expediente, por el Ministerio; que el artículo 265 del Código Penal determina y castiga el delito público de sustracción que le atribuye el señor Salinas, y el 216, incisos 4.º y 6.º, ibidem, define y castiga el delito de imputación, por lo que según el 433 del mismo Código, las imputaciones hechas por el señor Salinas en el párrafo aludido de su primer comunicado, dirigidas al expediente, según el final de la segunda publicación, constituyen el delito de calumnia, que por otra parte el párrafo siguiente: "Destituyéndome el Gobierno, esos abusos no sólo quedan impunes, sino que á mí se me ha colocado en una condi"



ojos de fino observador el desenvolvimiento de los hechos para tomar en hora determinada una resolución discreta y no dejarse arrastrar una vez más por los engañosos halagos de la ambición. Después dice que es disculpable tal actitud por las decepciones que en política han sufrido los guanacastecos.

Copia enseguida los primeros párrafos de la hoja de Briceno y concluye por decir que el hombre que mejor garantías dará al Guanacaste es don Bernardo Soto.

Mucho nos place que "El Herald" se ocupe en sus columnas de honor, de los asuntos de la región lejana y reconozca los muy justos motivos que asisten a los guanacastecos para mantenerse en esa actitud observadora.

Tiene aquella provincia elementos aptos para la lucha, que se han organizado y que en el momento preciso entrarán con vigoroso empuje en la política.

—Mala propaganda, llama el colega, la que está haciendo un maestro de Asorri llamado Leonidas Rojas, quien, según verdicos informes, se ocupa en regar especies calumniosas contra don Bernardo Soto. Dice que la directiva central del partido llevará a los tribunales al referido maestro. Clama enseguida porque se cumpla la ley que prohíbe a los empleados públicos que tomen parte activa en la política.

Tras el snello siguiente: "En vista de nuestro editorial del lunes, titulado "Sinceridad señores", el director de "El Derecho", señor don Manuel Castro Quesada, nos ha dirigido una carta en que nos pide rectificásemos, por lo que a él toca, la crítica de ese artículo, declarando que él no ha pronunciado, en la reunión del partido republicano, las frases que allí se ponen como equivalentes a las que esa noche se oyeron a un orador de aquel partido.

Nosotros no asistimos a aquel "meeting", y basta con que el señor Castro Quesada afirme que tales frases no fueron suyas para que nosotros hagamos constar que nuestro artículo no se refiere a él.

Debemos agregar que persona respetable ha asegurado a un amigo nuestro que esas frases se pronunciaron aquella noche por un orador fernandista."

La República

Contesta el General Villegas al culto Ottoniel Ruzardo y tomando aquella frase que dice: "En América los pueblos son muy buenos; los gobiernos son los malos", se muestra de acuerdo con ella.

El pueblo trabajador, la gran masa cuya ambición—dice el atildado General—no va más allá de los lindes de su finca, del cerco de su huerta ó de las paredes de su finca, es bueno en todas las regiones de la tierra y que los gobiernos también son buenos allí donde la minoría de la masa social, ese diez por ciento, á lo sumo, de la totalidad de los ciudadanos, cuya ambición traspasa aquellos lindes, se sujeta á las leyes morales que deben regir en política, y procura llegar al gobierno ó tener influencia ó participación en él, por los medios que la civilización y el patriotismo aconsejan."

Pasa después á analizar un grupo de individuos que existe en todas las sociedades y que aquí llamamos "palomilla", grupo sin oficio ni beneficio, pero que tiene ambiciones altas y vicios á porfía. En esta radica el mal de toda la América, porque aliada con militares sin conciencia, embanca al pueblo sencillo en las revueltas para sacar la tripa de mal año, por decirlo así.

Describe lo que son el partido liberal y conservador en América, con sus intangencias y sus excesos: defiende luego á los Castro de Venezuela, á los Estrada Cabrera de Guatemala, á los Zelaya de Nicaragua, á los Reyes de Colombia, y opina porque se les deje tranquilos para ver cómo sacan su tarea pública. Y no es porque el General esté encariñado con los mandatarios, no, sino "porque ellos están en el poder."

Original teoría la del estimado General!

De suerte que á esos palomitos entronizados hay que dejarlos que hagan su agosto por cuanto ellos están en el poder?

Descartemos á Reyes, señor Villegas,

de quien nada se ha dicho y cuyo gobierno es legal.

En nombre de qué principio, basado en qué razón emanada de un derecho, defiende usted á esos tiranuelos que por sí y ante sí, se han declarado dueños del poder y usan de los dineros de la Nación á su sabor?

Muestre, General, en dónde está el progreso de semejantes regimenes, dónde las ventajas y cuál la tarea pública que han realizado.

No, General, á esos hombres los condenan las conciencias honradas á esos hombres en buen romance se les debe llamar usurpadores y no valdrán defensas de adiestradas plumas como la suya, para librarles del anatema de tiranos que pesa sobre ellos.

Si no fuera, Genarral, que tiene Ud. empeñada esta discusión con el amigo Ruzardo, lo retaríamos nosotros, en la seguridad de que la victoria estaría de nuestro lado, no porque tengamos habilidades y recursos de polemista sino por que la legalidad nos acompañaría.

Nunca será tarde, General, y crea que con el respeto que los viejos lidia dores merecen á los jóvenes que como nosotros lo estimamos á Ud., mediremos el acero de nuestras plumas.

El Derecho

Viene el colega con tanto fuego que arroja chispas.

Su editorial intitulado "Procedimientos incorrectos" y firmado por "Adalid," lanza rayos y centellas contra la venalidad política, contra los que venden su conciencia á trueque de un puñado de oro, contra los que ganan prosélitos comprando convicciones.

En vedrad, tal crimen es atroz, incalificable.

Ver la verdad, conocerla; y no reconocer su destellos.

Confesar con la conciencia el bien, la bondad de un partido; y abrazar otro bando, otra secta y otra comunión, por puro lucro, es defección moral incalificable, es carencia de todo sentimiento de rectitud.

Por esto hemos gritado que en la presente lucha se empleen armas más nobles.

Pero escuchemos al colega: "Dar lecciones de venalidad política en nuestro pueblo, es un crimen que no debe quedar sin castigo.

"Está bien que los picaros de toda escala pongan en almoneda pública su conciencia y todo cuanto de sagrado debe tener el hombre. Pero llevar la corrupción á las capas humildes de la sociedad, en vez de procurar levantarlas en todo sentido, eso no tiene nombre.

"Usar ese procedimiento, hacer alarde de que se cuenta el dinero por centenares de miles para comprar conciencias...."

¿Qué partido será el que cuente con dinero por centenares de miles para comprar conciencias?

Esas afirmaciones son pura exajeración.

Además, no sabemos á qué partido pueda referirse el colega. ¿Será al sotismo por algunos artículos del "Herald" censurando los sistemas de propaganda de algunos fernandistas?

Parecen confirmar esta sospecha, estos otros párrafos del artículo:

"Pretender estimular los "chaquetas", aquí donde el que más viene de un abuelo que andaba con el pie en el snello, lo llaman los zollos mentores que por aquí nos salen, declamación y oratoria peligrosa."

Algunos propagandistas, apreciable colega, no estimulan á los "chaquetas" hacia el bien; ha habido propagandistas que han estimulado el fondo bueno que existe bajo la honrada chaqueta para levantar pasiones malsanas, pasiones malignas que todo pecho humano encierra, sea que lo cubra la chaqueta ó cualquiera otra prenda de vestir.

¿Negará el colega que ha habido propagandistas de esa especie?

Por estos motivos no nos cansaremos de suplicar que haya más sinceridad y más verdad en la propaganda.

Los pueblos, como los individuos, pueden ser extraviados; y si es un crimen sin nombre el que negocia con las convicciones ajenas, es también criminal quien las pervierte por intereses partidistas, cuando entre los partidos no hay un principio, una doctrina clara y precisa que demarque y deslinde los respectivos campos.

Un corresponsal de San Ramón pone como chupa de dómíne al diputado suplente y notable pedagogo don Florentino Lobo, inspector de escuelas, por haberse pasado del fernandismo al clematismo.

Escriba: "Nunca, jamás esperó este pueblo digno, este pueblo honrado, de ninguno de los hijos tamaña falsa, tan gran doblez; jamás pensó en que aquél que con frase vibrante en un tiempo, henchido de patriotismo, ávido de felicidad por nuestra patria, le hubiera engañado; jamás concibió, etc, etc."

He aquí lo que el señor Lobo manifestó en la plaza de San Ramón para abandonar el fernandismo: "Fui republicano, dijo, porque no conocía al licenciado Esquivel, porque no comprendía que las falsas promesas del republicanism eran harapos podridos con que nos cobijábamos para combatir la transacción; pero hoy que he comprendido la situación, me he apartado de ese camino para adherirme al partido nacional."

Nunca hemos podido comprender la indignación de algunos porque en las actuales circunstancias políticas, circunstancias especialísimas, una persona cambie de político.

Y el partido que, en su estado mayor, por decirlo así, ha tenido más defecciones, ha sido el neo republicano, sobre todo en esta capital.

Las tres gracias

Unas lindas amigas mías me dieron ayer el delicado encargo de bautizar una tienda que acaban de instalar en la casa del snable patriarca don Jaime Carranza. Difícil me pareció acertar con un nombre que simbolizara el camarín nuevo y flamante, oloroso á perfumes raros de París, vistoso como una sedería del Oriente y concreto como una cajita de bombones Huyleix de New York.

Me acordé de la nuez que regaló el hada y que servía para encontrarlo todo, de la lámpara maravillosa de Aladino que bastaba frotar para descubrir tesoros, de la rueda de la ruota Margarita, símbolo de su vida virginal y atareada, de los tejidos que llaman de la Virgen por lo tenues y primorosos, de las alcauciles en que guardan sus ahorros las píldas obreritas de otros países, y ninguna de las ideas respondió á mi pensamiento.

Aquello es un encanto por la significación que tiene: la aristocracia consintiendo en tomar la aguja y la belleza inclinándose sobre el snable patriarca para alisar las cifras de un pedido comercial, se diría que las abejas de oro que hasta aquí solí fabricaban la miel de la poesía renuncian á los ensueños y las flores y dedican todo su afán á labores más humildes.

Pasad señores pesimistas á la casa del amigo Jaime y allí veréis á su hija Lastenia, á Luicita y á Betta Montalgre, las nuevas propietarias de la tienda del comercio de las alcauciles en que guardan sus ahorros las píldas obreritas de otros países, y ninguna de las ideas respondió á mi pensamiento.

Una navedita bogará con rumbo á la isla de la Fortuna; queda desde hoy lanzada á flota. El padrino no torturará más á su pobre imaginación. Ellas me inspiran el nombre y la idea y vendrá sollicita ó confirmada.

Curación del Reumatismo

No existe en el mundo remedio alguno que haya sanado radicalmente y que cure con seguridad tantas víctimas de reumatismo (en todas sus formas y períodos), como el Verdadero Remedio Homeopático del doctor LOBB para el Reumatismo. Está usted sufriendo? Prúbelo y diga adios á los bastones, muletas, y á esos tormentosos dolores del Reumatismo. Alívia en una á tres horas y cura generalmente antes de haberse concluido una botellita.—Precio 0.75.

El Remedio del doctor LOBB para el Dolor de Cabeza suspende el dolor de cabeza en tres minutos, sea cual fuere su causa.—Precio 0.75.

El Jabón de Romero del doctor LOBB mejora la complejión por bella que sea. Cura las enfermedades cutáneas.—Precio 0.75.

Los Específicos Homeopáticos del doctor LOBB son ya experimentados en toda América y Europa; agradables, eficaces, cómodos ó incómodos.—Precio 0.75.

El Remedio del doctor LOBB para el Hígado es el mejor que se conoce.—Precio 0.75.

Consultas por Correo.—Pueden hacerse al señor doctor H. W. LOBB, Núm. 329, N. 15 th. St. Philadelphia, P. U. S. A., quien recetará absolutamente GRATIS.

Pídase el Manual del doctor LOBB (libro de gasto)—Valiosísimo en el hogar.

Agentes Generales para Costa Rica: a-Borras Herrero y Zaldívar, Farmacia Francesa, S. José.—Depósito en las principales Farmacias y Droguerías en la República y en todo el mundo.

Agentes Generales para Costa Rica: a-Borras Herrero y Zaldívar, Farmacia Francesa, S. José.—Depósito en las principales Farmacias y Droguerías en la República y en todo el mundo.

AVISOS DEL DIA

MUEBLES! MUEBLES! E-ty euaguardo por don Ricardo Mora, F. para vender su mobiliario compuesto de un juego de sala magnífico, consola, un juego dormitorio, un id la comedor, mesas, esquineros, armarios, etc., etc., y cuanto pueda desearse para amueblar una casa con el confort necesario.

SE DESEA alquilar un buen local, lo más céntrico posible, para poner un juego de boliche. Las propuestas deben dirigirse, ya con el consentimiento de los vecinos, al apartado de Correo número 145. H. O. C. San José, 12 de Abril de 1905. 5 v.

SE VENDE un lote de primer orden con frente de una milla inglesa por el ferrocarril de Costa Rica, de 279 manzanas, muy bueno para pastos y con agua corriente; dista de Junta Zent, media milla, precio barato. Para informes en esta oficina. Abril 13. 5 v.

PROFAGANDISTAS O POLITAS? Se vende un excelente caballo, muy fuerte, propio para largas jornadas ó para jugar polo. En esta oficina informarán. Abril 6.

REBAJA DE PRECIOS La Empresa del Ferrocarril al Atlántico ha publicado cartelones anunciando una rebaja de precios en tickets de ida y vuelta de ó para Limón durante la Semana Santa. Los precios son como sigue:

Table with 2 columns: Destination, 1a. clase, 2a. clase. Includes Alajuela, San Joaquín, Heredia, Sto. Domingo, San José, Tres Ríos, Cartago, Paraiso, Limón & San José.

El Viernes Santo, como en años anteriores, no habrá trenes de pasajeros, pero sí se correrá uno especial que saldrá de Limón para San José á las 11 a. m. el domingo de Pascua.

Nos informan que la "Orquesta de Cartago," y otras filarmónicas piensan ir al puerto, el cual está actualmente muy sano. Es de suponerse pues que habrá gran afluencia de visitantes.—Ferrocarril de Costa Rica.—Abril 15.

Robo atrevido. En la noche del martes de la semana en curso le fué robado á don Miguel Antonio Brenes, un afilador de corbata que tiene tres hermosos brillantes. La prenda fué comprada hacía una semana por el señor Brenes en la suma de \$ 200.00.

Rápidas. El lunes próximo pasado no celebró reunión general la Facultad de Medicina, por falta de "quorum".

El sábado próximo á las 7 p. m. tendrá reunión la Sociedad de Socorros Mutuos Escolar en el salón del Edificio Metálico.

Los ingenieros municipales están pasando una inspección por las casas de esta ciudad, para ordenar la demolición de las que amenazan ruina.

Don Antonio Castro se presentó ayer á la policía, quejándose de que un su vecino le había matado un buey, de un balazo, por que el animal se introdujo á su recodo.

Personas. Procedente de Talamanca se halla en esta ciudad el Jefe Político de aquella zona don Federico Alvarado.

De Esparta el caballero don Clodomiro Figueroa.

La Facultad de Medicina ha resuelto que los niños enfermos de tos, pueden asistir á las escuelas, salvo en el segundo período, esto es, en el del silbido. Considere para eso que la peste está tan extendida que ya no vale la pena prevenirla en las escuelas.

Beneficencia Española. Hemos recibido el cuaderno conteniendo la memoria general de la Sociedad Española de Beneficencia, correspondiente al año último pasado. La memoria pone de manifiesto la buena marcha de tan benéfica institución.

# Oportunidad

No pudiendo atenderlo, por motivos de salud, vendo en condiciones favorables para el pago, mi finca de café situada en la línea férrea, cerca de la estación de Tucurrige. Consta de 60 manzanas, de las cuales 28 manzanas sembradas de café, un pequeño beneficio, con secadora y muy buena agua, una casa de habitación, diez piezas y dos campamentos para peones. Mi café ha alcanzado muy buenos precios en Londres, así lo comprueban las cuentas de venta que puedo enseñar. También vendo un terreno de 58 manzanas de montaña, limítrofe con dicha finca por el lado de San Juan de Turrialba; tiene sembradas tres manzanas de café.

Entenderse en San José con el infrascrito, FRANCISCO GARRON. Abril 11, San José. 1m.

### AVISOS ECONOMICOS

Alquilo una casa esquinera en la calle 13 Sur y 10<sup>a</sup> Avenida. Dan informes de la Bicieta 50 varas al Oeste. 10 v. abril 6.

Se vende una volanta de cuatro ruedas en buen estado con buena traba, propia para doctor 6 licenciado, en 275 colones. Para informes entenderse con Mariano Durán. Abril 11. 1m.

Pongo en conocimiento del público que he abierto de nuevo la antigua Tintorería Italiana fundada en el año 1884. Situada en la calle 18 Sur. Casa n.º 272 frente a La Tempestad. Donde no comprometo conforme a los últimos adelantos en el arte a dejar satisfechos a las personas que se sirvan favorecernos con sus órdenes. También ofrezco componer y forrar paraguas y sombrillas a precio sin competencia. Domingo Falmesca. Febrero 16. 6m.

### AVISO

Ana María Herrero alquila los altos de su casa situada cien varas al Sur de Catedral. Informes en la misma casa. Abril 7. 10 v.

### CAFE

beneficiado y especialmente tercerillas compra Joaquín Llinás. San José, Abril 1905. 2 v.

Se desea comprar rieles para tranvías. Diríjase a Alonso Pérez Calvo, apartado n.º 460. Abril 6. 10 v.

Se alquila la casa contigua a la de don Manuel Escalante, alto de la estación, frente a la finca de don Francisco Paraitr. Informará, Teresa v. de Gallegos.—Abril 9. 10 v.

### 8,000.00

se desean colocar con buena garantía hipotecaria. Para pormenores, diríjase a la calle 4<sup>a</sup> Sur, número 274. Abril 12. 5 v.

**ORTELANOS!** Lista descriptiva y precios de las semillas que se venden en el depósito de materiales de don Policarpo Ramírez, 150 varas al Norte de "La Cabanita", se dará gratis. Muy interesantes: el nombre de cada variedad en cinco idiomas. 14 de Abril. 10 v.

**INSTITUTO de Bortolin, obstétrica,** graduada en la Facultad Médica de esta República, ofrece a los vecinos de esta capital sus servicios profesionales, y espera órdenes en San Isidro de esta provincia, en donde ha fijado su residencia por algún tiempo. San José, 6 de Abril de 1905. 15 v.

## Jardinería

### "Los Buenos Aires"

Hago saber a mi respetable clientela y demás favorecedores que en la Funeraria de don Jacinto Carbonell y en mi Jardín de propiedad recibí todo encargo de coronas, bouquets, enanitas etc., lo mismo que hacer e arreglar puerquitos, dejando satisfecho el gusto más caprichoso.—GUSTAVO SANCHEZ.—San José, Puerto Escondido, marzo 24. 1m.

## E. Canossa y J. Aldi

Avisan a los señores destazadores, que habiendo establecido una perfecta elaboración de cebo, se comprometen recibir cualquier cantidad en rama y fresco a los siguientes precios: El cebo producido por una res menor de treinta libras a 10 céntimos, de 50 a 111 céntimos y pasando de las 50 libras a 12 céntimos. Al mismo tiempo hacen presente que la elaboración del cebo se dedicará con especialidad para la fabricación de velas, pues, los que se dedican a esta industria, pueden dirigirse a dichos señores, con la seguridad de encontrar el artículo por ellos apetecido. Las órdenes se atenderán a cualquier hora en la casa de habitación del señor CANOSSA, frente a la plaza de ganado; los vendedores obtendrán las condiciones de pagos que ellos desean y los compradores encontrarán las mayores disposiciones para tratar. Los cebos secos en rama sea por la compra ó por la venta, los precios serán convencionales.—Mzo. 11— 1m

## LA ZAPATERIA DE HIGINIO CARMONA

Se ha trasladado a la primera Avenida, Oeste, contiguo a "Las Ciudades de Italia". Quien está siempre a la disposición de su clientela y del público en general 1º de Abril. 1 m.

## Al público en general

Ofrezco mis trabajos profesionales. Me hago cargo de toda clase de trabajos. Especialidad en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas y durables.

### ULTIMO METODO DE ESTADOS UNIDOS

Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Los domingos días de fiesta de 7 a 11. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profesionales. Dr. E. A. FRIIS, Cirujano Dentista. Casa que fué de don Telésforo Alario Calle del Tranvía. Junio 23.

Tipografía de EL NOTICIERO

# Maderas de Dota

El Depósito establecido en la casa de las señoritas Calvo se ha trasladado a los Talleres de la Empresa, situados en San Pedro del Mojó, 200 metros al Este de la Iglesia entre el Tranvía y el Ferrocarril del Atlántico. La Empresa ha hecho rebaja considerable de precios. A los compradores se les abonará el valor del billete de tranvía. Además, se les enviará gratis la madera a domicilio. Hay un buen lote de tabla seca, acepillada, listo para la venta, lo mismo que tablilla, tabloncillo, molduras etc.

Las órdenes pueden enviarse directamente a los talleres ó darse al infrascrito, en persona ó por correo. MARCO TULLIO PÉREZ, San José, 21 de marzo de 1905. alt. 15v.

### VENDO

## "Las Nubes"

FINCA de ganado situada en San Isidro de la Arenilla, clima frío, muy sano. Consta la finca de 1258 y media manzanas, de estas 222 de potrero contando con 64 acabadas de hacer, todas de pastos extranjeros ray-grass y otros. DOS CASAS, una buena y cómoda, y otra para peones; galera de ordeñar, GANADO 125 animales, entre estos 78 vacas. No hay enfermedades en el ganado y se procrea joven. Para condiciones entenderse con el señor tienda en el Mercado, lado Norte, ó en la finca con el señor F. Jiménez -- San José, Marzo 25 de 1905 12 v. alt.

don TOMAS VARGAS R.,

## MUEBLES

En el Depósito de Materiales que se halla enseguida del Banco de Costa Rica, se hacen toda clase de muebles de cualquier estilo y forma, desde los más sencillos a los más elegantes, así como toda clase de construcciones. JUAN I. DE JONGH Nov. 23

### SERVICIO DE COCHE

#### FÚNEBREJEN CARTAGO

Se avisa al público que por contrato celebrado entre la Junta de Gobierno del Hospital de esta ciudad y los señores Arias & Baldare, estos últimos harán el servicio de coche fúnebre en esta ciudad por el precio de Cr. 25-00 siempre que a ellos se les compre un ataud cuyo valor no baje de esa suma. Aquellas personas que no comparen a los señores Arias & Baldare el ataud, tienen derecho a usar el coche, pero pagando Cr. 50-00. Los anteriores precios comprenden los servicios de conducir el féretro de la casa mortuoria a la iglesia y de ésta al cementerio de este centro. Secretaria de la Junta de Gobierno del Hospital de Cartago. Junio 19 1 año.—Félix Mata.

## CERVECERIA TRAUBE

### Cerveza Negra Lager Beer

### Marca Estrella

BEST STOUT POTERR

## LINEA

### Hamburguesa Americana

SERVICIO ATLAS

Los vapores de esta muy conocida Línea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes

"SIBERIA" "ALLEGAHNY" "SARNIA" "ALTAI" y zarpan de Limón cada lunes.

Esta ruta es la más rápida para hacer el viaje a Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera. Se hacen descuentos a los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valederos por un año.

Los vapores "SIBERIA", "SARNIA", y "ALTAI" tocan en Kingston a su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito, en su oficina, frente al Hotel Imperial. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia encontrará en la Estación del Ferrocarril para darles sus billetes.

San José, Diebre de 1904.

JOHN M. KEITH.

## Politica positiva

VENDO: Una caja de hierro contra incendio, de llave y muy buena por Cr. 175. Dos prensas de copiar a 25 cjs. Un mueble esquinero negro por Cr. 15. Un gran album del mobiliario parisienno con cuatro mil modelos; magnífica adquisición por ebanistas, carpinteros finos, tapiceros etc., vale Cr. 30. Magnífica madera; medio uso y se compone de 2 sofás, dos poltronas y una silla de brazos, vale Cr. 175. Una máquina de hacer hielo, barata, y de helar agua "hino, champagne etc., etc. Con todos los accesorios necesarios y con 4 galones de ácido sulfúrico para varios años de uso por Cr. 150. Un libro diario grande por Cr. 8. Una transmisión de fuerza de cable por Cr. 150. Puertas y ventanas usadas; bases de objetos pesados. Lotes para construir casas en la Soledad, Dolores, Rincon de Cabillos, Richmond y Calle de la Sabana; puntos excepcionales y precios al alcance de los artesanos y familias pobres.

ALQUILO: dos oficinas en la casa de doña Juana A. de Echeverría a Cr. 25 cjs. Una casa muy limpia y cómoda con buena agua, baño, luz eléctrica etc., en el barrio de Amón por Cr. 45. Marzo 31 1904 MANUEL ECHEVERRÍA.